



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN CIUDAD JUÁREZ

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

OFICIO CCJCJZ-140-2025

FECHA

10 de julio de 2025

Día Mes Año

En relación con su cotización recibida el 27 de junio de 2025, por concepto de servicio de mantenimiento al sistema fotovoltaico de esta Casa de la Cultura Jurídica en Ciudad Juárez, Estado de Chihuahua, inmueble ubicado en la Avenida de la Raza número 4400, fraccionamiento los Nogales, Código Postal 32350, con fundamento en los artículos 33, fracción V y 38 fracción IV, del Acuerdo General de Administración VII/2024, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se notifica que le fue ADJUDICADO el servicio relacionado en los términos de su cotización referida, con los siguientes alcances:

CONTRATACIÓN:	Servicio de mantenimiento al sistema fotovoltaico de la Casa de la Cultura Jurídica en Ciudad Juárez, Estado de Chihuahua.
IMPORTE TOTAL:	\$54,428.76
PRESTADOR DE SERVICIOS:	ENRIQUE ALVARADO ORQUIZ

Concepto	Precio por evento	Precio por dos eventos
Servicio de mantenimiento al sistema fotovoltaico de la Casa de la Cultura Jurídica en Ciudad Juárez, Estado de Chihuahua. Del julio a octubre de 2025.	Julio \$32,457.00	\$50,397.00
	Octubre \$17,940.00	
	SUBTOTAL	\$50,397.00
	IVA 8%	\$4,031.76
	TOTAL	\$54,428.76

Las especificaciones técnicas del servicio están detalladas en su cotización presentada con fecha 27 de junio de 2025.

En términos de lo dispuesto en el artículo 33, fracción V, del el Acuerdo General de Administración VII/2024 del treinta de septiembre de dos mil veinticuatro, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación; se le comunica que se procederá a la emisión del contrato correspondiente, por lo que se le notificará en su momento para su formalización.

Mtra. Astrid Judith Guerrero Martínez
Directora

AJGM/rhg